



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 27 ABR 2010

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 0003346/2010, en las que la Srta. Claudia CÁCERES SERRUDO, solicita la inscripción como alumna vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud se encuentra contemplada dentro del Programa PAME - UDUAL.

Que la citada alumna es estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco - Peru.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar la inscripción de la Srta. Claudia CÁCERES SERRUDO (Pasaporte 4827369) como Alumna Vocacional de esta Facultad, en las asignaturas que se mencionan a continuación, de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes::

- COMERCIALIZACIÓN
- TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS I
- GESTIÓN DE LAS PERSONAS
- PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 66**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA